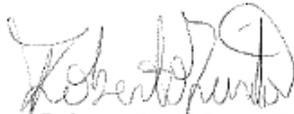


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECUAMOLSA S.A.**

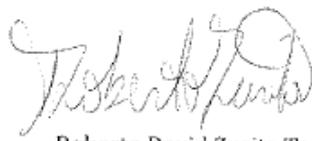
En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de mayo del 2014, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida De La República Oe330 e Ignacio Santa María, a las 16h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía ECUAMOLSA S.A., señores: Roberto David Zurita Tapia, con setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera, con una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión, el Presidente de la compañía, señor Ricardo Peñaherrera Peñaherrera y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Roberto David Zurita Tapia. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades; 5) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2014 y fijación de sus remuneraciones.** La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **1) INFORME DEL GERENTE GENERAL:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del 2013, que contiene las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio económico. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **2) INFORME DE COMISARÍA:** Secretaría procede a dar lectura al informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2013. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba dicho informe. **3) REVISIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013;** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, balance general y los resultados arrojados, después de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. **4) RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.** El Gerente General informa que la compañía en el ejercicio económico 2013 no existe utilidad sino pérdidas. La Junta General acoge lo expresado por el Gerente General reiterándole su confianza. **5) NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2014 Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.** La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisaría para el ejercicio del año 2014 al Lcdo. Edwin

Quilachamín, autorizando al Gerente General la fijación de dicha remuneración anual. Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.


Roberto David Zurita Tapia


Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera


Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera
Presidente


Roberto David Zurita Tapia
Gerente General-Secretario